

6. Previamente al examen, el personal que vaya a tomar parte en él, será sometido a un reconocimiento médico, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento antes citado.

Madrid, 31 de marzo de 1987.-El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Miguel Molinero Fernández.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

9416 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1987, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convocan jornadas sobre «Inspección de Tributos Locales».*

El Instituto de Estudios de Administración Local ha organizado unas jornadas de estudio que se sujetarán a las siguientes bases:

Primera.-Contenido y ponencias: Las jornadas que se convocan en colaboración con el IVAP (Instituto Valenciano de Administración Pública) y el excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, tienen como objetivo primordial intercambiar las distintas experiencias que se están llevando a cabo en los Municipios, a raíz de la publicación del Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, por la que se aprueba el Reglamento General de la Inspección de Tributos, analizar la problemática de las actuaciones inspectoras, documentación y régimen sancionado, etcétera.

El contenido de las jornadas se desarrollará a través de conferencias, comunicaciones y coloquios.

Segunda.-Comunicaciones: Los participantes podrán presentar comunicaciones sobre el contenido de las jornadas, las cuales se expondrán durante el tiempo y momento que se determine.

El IEAL indemnizará hasta 10 comunicaciones previamente seleccionadas de entre las enviadas antes del 1 de mayo de 1987 por su calidad o interés con 10.000 pesetas cada una. Serán expuestas por los autores.

Tercera.-Fecha y lugar de celebración: Las jornadas tendrán lugar en Alicante durante los días 15 y 16 de mayo de 1987. Las sesiones comenzarán a las diez horas del día 15 de mayo.

Cuarta.-Participantes: Podrá solicitar la participación en las jornadas que se convocan quienes reúnan la condición de personal al servicio de las Corporaciones Locales y Comunidades Autónomas pertenecientes a los grupos A y B o asimilados en puestos de trabajo relacionados con el tema de las jornadas y los miembros corporativos.

Quinta.-Solicitudes: Las solicitudes para tomar parte en las jornadas que se convocan deberán dirigirse, en el modelo que figura como anexo a esta convocatoria, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local, presentadas en la Secretaría General del mismo (calle Santa Engracia, número 7, 28010 Madrid), o en cualquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 1 de mayo de 1987.

Los asistentes a las jornadas deberán abonar en concepto de derechos de matrícula, la cantidad de 5.000 pesetas. El ingreso deberá efectuarse antes del inicio de las jornadas, en la cuenta corriente abierta en la Caixa d'Estalvis Provincial de Valencia, cuenta corriente número 0700131100006167, tasas IVAP, Consejería de Economía y Hacienda.

Sexta.-Elección: Siendo limitado el número de asistentes, la selección entre las solicitudes se efectuará teniendo muy en cuenta la conveniencia de que estén representadas en las jornadas el mayor número posible de Corporaciones Locales, así como la especial implicación de los solicitantes en la problemática propia de las jornadas.

Séptima.-El local en el que tendrán lugar las sesiones de trabajo será determinado determinado por el Instituto Valenciano de Administración Pública. Las reservas de hoteles para los asistentes serán, igualmente, gestionadas por dicho Instituto. Para obtener información sobre ambos aspectos, los interesados podrán dirigirse al Instituto Valenciano de Administración Pública (calle Museo, número 3, Palau Forcallo, 46003 Valencia. Teléfono (96) 331-18-05.

Octava.-Certificado de asistencia: Al término de las jornadas será expedido certificado de asistencia a los participantes.

Madrid, 31 de marzo de 1987.-El Director, Juan José Llona Barrenechea.

JORNADAS SOBRE INSPECCION DE TRIBUTOS LOCALES

Datos personales

Don
Con domicilio en calle
Documento nacional de identidad Teléfono

Datos profesionales

Entidad en la que presta sus servicios
Cuerpo, subgrupo o Escala a la que pertenece
Puesto de trabajo que desempeña

Datos académicos

Títulos que posee
Otras circunstancias

Solicita tomar parte en las jornadas de referencias.

En a de de 1987

9417 *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas unitarias para ingreso en los Cuerpos Generales Auxiliar de la Administración del Estado y Auxiliar de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 1987, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente:

Página 8870, base 9.1, donde dice: «Anexo II», debe decir: «Anexo III».

9418 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Actuarios, Estadísticos y Economistas de la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 1987, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente:

Página 8580, anexo III, en Tribunal titular y Tribunal suplente, desaparecen las menciones de «Secretario».

9419 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección de Bibliotecas).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1987, se transcribe a continuación la rectificación correspondiente:

Página 8850, anexo III, Tribunal suplente, donde dice: «Doña Rosario Herrero Gutiérrez, Cuerpo Bibliotecario del Parlamento», debe decir: «Doña Rosario Herrero Gutiérrez, Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios de las Cortes Generales».

9420 *CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección Archivos).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo de 1987, se adjunta Tribunal que ha de sustituir al que figura en dicha publicación.